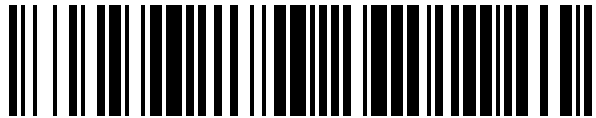


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 160 309**

21 Número de solicitud: 201630714

51 Int. Cl.:

G09F 19/12 (2006.01)

G09F 19/22 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

01.06.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.07.2016

71 Solicitantes:

STAIRMEDIA BCN SL (100.0%)

C MIRET I SANS, NUM. 60

08034 BARCELONA ES

72 Inventor/es:

PRIO BATALLA, Jesús

74 Agente/Representante:

DURÁN MOYA, Luis Alfonso

54 Título: **DISPOSITIVO PUBLICITARIO PARA GRADAS O ESCALERAS**

ES 1 160 309 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo publicitario para gradas o escaleras

5 La presente invención hace referencia a un nuevo dispositivo publicitario que permite el aprovechamiento de las gradas o escaleras en recintos públicos, y más en particular en recintos deportivos, por ejemplo estadios de fútbol, pabellones multiusos o en cualquier edificio, preferentemente en aquellos casos en los que las escaleras o gradas estén dentro del encuadre de una cámara de televisión que retransmite el evento que allí se realice.

10

La presente invención permite optimizar la visualización de la imagen o logo comercial y permite tener en cuenta el enfoque de la cámara de televisión, consiguiendo la óptima visualización del logo o imagen en dichas gradas o escaleras.

15 En la presente invención, se debe considerar que los términos “imagen” y “logo” comprenden también la representación gráfica texto, en combinación o no con otros elementos gráficos.

En el sector de la publicidad en campos deportivos son ampliamente conocidas diferentes técnicas de deformación de la imagen también denominadas técnicas anamórficas. Las técnicas anamórficas deforman la imagen o logo a representar, permitiendo que una imagen se vea desde un punto de vista (denominado en esta solicitud “punto de fuga”) con las características deseadas. Dichas características pueden ser, por ejemplo, observar el logo o imagen sin deformación debido a la perspectiva, o verla en disposición vertical, pese a que el dispositivo publicitario se encuentra situado horizontalmente, apoyado sobre el suelo. Dichos dispositivos suelen situarse en el suelo de la cancha deportiva, fuera de las líneas que delimitan el campo de juego, o bien dentro del campo de juego y constan de un elemento laminar único que se sitúan sobre el suelo (vinilo adhesivo, capa pintada, pantalla plana, etc...).

30

La presente invención tiene por objeto dar a conocer una técnica que permite el uso de las escaleras y de las gradas con resultados óptimos de visión para el observador.

En particular, la presente invención tiene un rango amplio de posibilidades de realización, pudiendo combinarse con técnicas anamórficas de deformación de imagen o no, en función de las necesidades de la aplicación particular.

35

Más en particular, la presente invención da a conocer un dispositivo publicitario para gradas o escaleras en un recinto público que comprende una imagen o logo publicitario adherido, pintado o representado sobre una superficie, comprendiendo el dispositivo una primera serie de fragmentos de la citada imagen o logo situados mediante adherido, pintado o representado en la superficie vertical de una pluralidad de escalones sucesivos y una segunda serie de partes de conexión situados sobre las superficies horizontales entre las citadas superficies verticales, de tal manera que cada una de dichas partes de conexión presenta una imagen distorsionada que conecta entre sí las imágenes de dos fragmentos contiguos.

La presente invención se basa en una utilización no sólo de los tramos verticales de los escalones (claramente visibles para un observador alejado) sino también de los tramos horizontales (casi no visibles) para obtener un efecto óptimo. La presente invención también da a conocer un tratamiento distinto de la imagen en los tramos verticales y horizontales, pudiendo aplicarse técnicas diferentes a cada tipo de tramo, siempre con la condición de que los tramos horizontales sufran una distorsión que tenga como objetivo dar continuidad a dos imágenes representadas en superficies verticales de escalones contiguos de la grada o escalera.

Preferentemente, la primera serie de fragmentos comprenden la totalidad de la imagen o logo publicitario a representar, antes de que ésta sufra, en su caso, deformación alguna previa a su inclusión en el dispositivo, de tal manera que la imagen o logo a representar queda dividida en una serie de secciones, correspondiendo cada sección a uno de los citados fragmentos. En este caso particular resulta ventajoso que la imagen distorsionada de cada una de las partes de conexión corresponde con el alargamiento de la línea de la imagen o logo publicitario a representar que separa dos secciones contiguas. De este modo, la imagen o logo a representar sufre una deformación consistente en la adición de la imagen de los tramos horizontales, pese a lo cual la imagen se ve de manera adecuada, simultáneamente, por diversos observadores desde diversos puntos de vista. Esta deformación puede ser adicional a cualquier deformación anamórfica que se desee proporcionar a la imagen representada en los tramos verticales, por ejemplo, de acuerdo con uno a varios puntos de fuga que pueden corresponder con una o varias cámaras. También es posible que la imagen correspondiente a los tramos verticales no sufra ninguna deformación, siendo en tal caso la deformación en los tramos horizontales la única deformación que sufre la imagen.

Alternativamente, la imagen distorsionada de cada una de las partes de conexión corresponde con el alargamiento o deformación de un área de la imagen o logo publicitario a representar comprendida entre dos secciones contiguas.

5

En este caso, preferentemente, la imagen distorsionada de cada una de las partes de conexión está distorsionada de manera anamórfica de acuerdo con un único punto de fuga común para todas las partes de conexión.

10 Preferentemente, cada uno de los citados fragmentos de la imagen presentan asimismo una distorsión anamórfica con respecto a la imagen o logo a representar.

La presente invención prevé que el dispositivo pueda consistir en un vinilo o conjunto de vinilos con adhesivo para su unión a los citados escalones, en una capa pintada sobre los
15 citados escalones o en una o varias pantallas gráficas en las cuales se representa la imagen o logo a representar, por ejemplo pantallas de LEDs o de grafeno.

En todo caso, resulta recomendable que la superficie exterior del dispositivo objeto de la presente invención sea antideslizante.

20

Habitualmente, se denomina huella a la luz útil de pisada en un peldaño, correspondiendo con la longitud de sus superficies horizontales, y contrahuella a la altura entre peldaños.

Preferentemente, el recinto público es un recinto deportivo.

25

Por “representado en la superficie” debe entenderse la ubicación de pantallas, la proyección de una imagen sobre la superficie y también la consecución del mismo resultado mediante la aplicación de sistemas de virtualización mediante la manipulación de la imagen, por ejemplo, desde la propia cámara de TV.

30

Para su mejor comprensión se adjuntan, a título de ejemplo explicativo pero no limitativo, unos dibujos de una realización de la presente invención.

La figura 1 muestra una vista de un logo o imagen a representar en un dispositivo según la presente invención, en la que se ha representado cómo una serie de líneas dividen la
35

imagen en fragmentos que comprenden la totalidad de la imagen o logo. Los fragmentos quedan unidos entre sí únicamente por líneas.

5 La figura 2 muestra una vista del mismo logo o imagen a representar con una división diferente, que no sólo comprende fragmentos, sino también partes de conexión entre fragmentos.

La figura 3 muestra una vista en planta de un ejemplo de deformación del logo o imagen a representar partiendo de cualquiera de las divisiones de la figura 1 o 2.

10

La figura 4 muestra una vista en perspectiva de un dispositivo según la presente invención.

La figura 5 muestra una aplicación del dispositivo mostrado en la figura 3 en unas escaleras o gradas de un campo de fútbol.

15

La figura 1 muestra una imagen o logo a representar en el dispositivo publicitario. En este caso la imagen consiste en una K situada en un rectángulo. Como se observa, se ha dividido la imagen en fragmentos de igual tamaño -11-, -12-, -13-, -14-, -15-, -16-. En este caso, los fragmentos son de igual tamaño porque cada uno va destinado a la superficie vertical o cuasi vertical de un escalón de una escalera en la que todos los escalones tienen la misma altura. Cada uno de los fragmentos es contiguo y adyacente al siguiente, que quedan divididos únicamente por líneas imaginarias (representadas en discontinuo) que cortan la "K" del logo en diferentes puntos -3-.

20

25 En la figura 2 muestra una división alternativa de la imagen o logo de la figura 1. En este caso los fragmentos -11-, -12-, 13-, -14, 15, 16, 17, destinados a las superficies verticales de una escalera, quedan separados por secciones de la imagen a mostrar -21'-, -22'-, -23'-, -24'-, -25'-, -26'-, en este caso de menores dimensiones. Cada una de las secciones -21'-, -22'-, -23'-, -24'-, -25'-, -26'- está destinada a la superficie horizontal de un escalón. Dado que la visibilidad de la parte horizontal de los escalones es menor, es recomendable que el tamaño de dichas secciones sea lo más reducido reducido posible, de tal manera que se tienda a una disposición como la de la realización de la figura 1, en el que las secciones -21'-, -22'-, -23'-, -24'-, -25'-, -26'-. Han desaparecido.

30

35 La figura 3 muestra un dispositivo -10- según la presente invención en un estadio en el que la imagen o logo a representar queda deformado previa a su plasmación física. Partiendo de

la división de la figura 1, se observa que se han intercalado entre cada fragmento -11-, -12-, -13-, -14-, -15-, -16-, -17- secciones -21-, -22-, -23-, -24-, -25-, -26-. Estas secciones consisten en el alargamiento de las líneas divisorias o de las secciones -21'-, -22'-, -23'-, -24'-, -25'-, -26'- de la figura 2 situadas entre dos fragmentos consecutivos, de tal manera
5 que se da continuidad al logo.

En el caso de que las secciones -21-, -22-, -23-, -24-, -25-, -26- provengan de secciones correspondientes del logo -21'-, -22'-, -23'-, -24'-, -25'-, -26'-, la deformación podrá ser un sencillo alargamiento hasta la nueva dimensión, y que corresponderá con la contrahuella o
10 altura de las escaleras o bien una transformación anamórfica. Por ejemplo, una transformación anamórfica teniendo en cuenta un punto de fuga que corresponde con la localización de una cámara en el campo de juego. Los fragmentos -11-, -12-, -13-, -14-, -15-, -16-, -17- también pueden sufrir deformaciones anamórficas adicionales, si se desea.

15 La figura 4 representa un dispositivo -10- según la presente invención en forma de vinilo o de capa de pintura aplicable sobre una escalera o una grada.

La figura 5 representa una aplicación del dispositivo -10- según la presente invención en las escaleras entre butacas de un recinto deportivo.
20

Si bien la invención se ha presentado y descrito con referencia a realizaciones de la misma, se comprenderá que éstas no son limitativas de la invención, por lo que podrían ser variables múltiples detalles constructivos u otros que podrán resultar evidentes para los técnicos del sector después de interpretar la materia que se da a conocer en la presente
25 descripción, reivindicaciones y dibujos. Así pues, todas las variantes y equivalentes quedarán incluidas dentro del alcance de la presente invención si se pueden considerar comprendidas dentro del ámbito más extenso de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo publicitario para gradas o escaleras en un recinto público que comprende una imagen o logo publicitario adherido, pintado o representado sobre una superficie, caracterizado porque comprende una primera serie de fragmentos de la citada imagen o logo situados mediante adherido, pintado o representado en la superficie vertical de una pluralidad de escalones sucesivos y una segunda serie de partes de conexión situados sobre las superficies horizontales entre las citadas superficies verticales, de tal manera que cada una de dichas partes de conexión presenta una imagen distorsionada que conecta entre sí las imágenes de dos fragmentos contiguos, facilitando de esta manera al usuario la identificación del logo.
2. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la primera serie de fragmentos comprenden la totalidad de la imagen o logo publicitario a representar, antes de que ésta sufra, en su caso, deformación alguna previa a su inclusión en el dispositivo, de tal manera que la imagen o logo a representar queda dividida en una serie de secciones, correspondiendo cada sección a uno de los citados fragmentos.
3. Dispositivo, según la reivindicación 2, caracterizado porque la imagen distorsionada de cada una de las partes de conexión corresponde con el alargamiento de la línea de la imagen o logo publicitario a representar que separa dos secciones contiguas.
4. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la imagen distorsionada de cada una de las partes de conexión corresponde con el alargamiento o deformación de un área de la imagen o logo publicitario a representar comprendida entre dos secciones contiguas.
5. Dispositivo, según la reivindicación 4, caracterizado porque la imagen distorsionada de cada una de las partes de conexión está distorsionada de manera anamórfica de acuerdo con un único punto de fuga común para todas las partes de conexión.
6. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque cada uno de los citados fragmentos de la imagen presentan asimismo una distorsión anamórfica con respecto a la imagen o logo a representar.

7. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque consiste en un vinilo o conjunto de vinilos con adhesivo para su unión a los citados escalones.
- 5 8. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque consiste en una capa pintada sobre los citados escalones.
9. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque consiste en una o varias pantallas gráficas en las cuales se representa la imagen o logo a
10 representar.
10. Dispositivo, según la reivindicación 9, caracterizado porque la pantalla es una pantalla de leds o de grafeno.
- 15 11. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado porque su superficie exterior es antideslizante.
12. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizado porque el recinto público es un recinto deportivo.

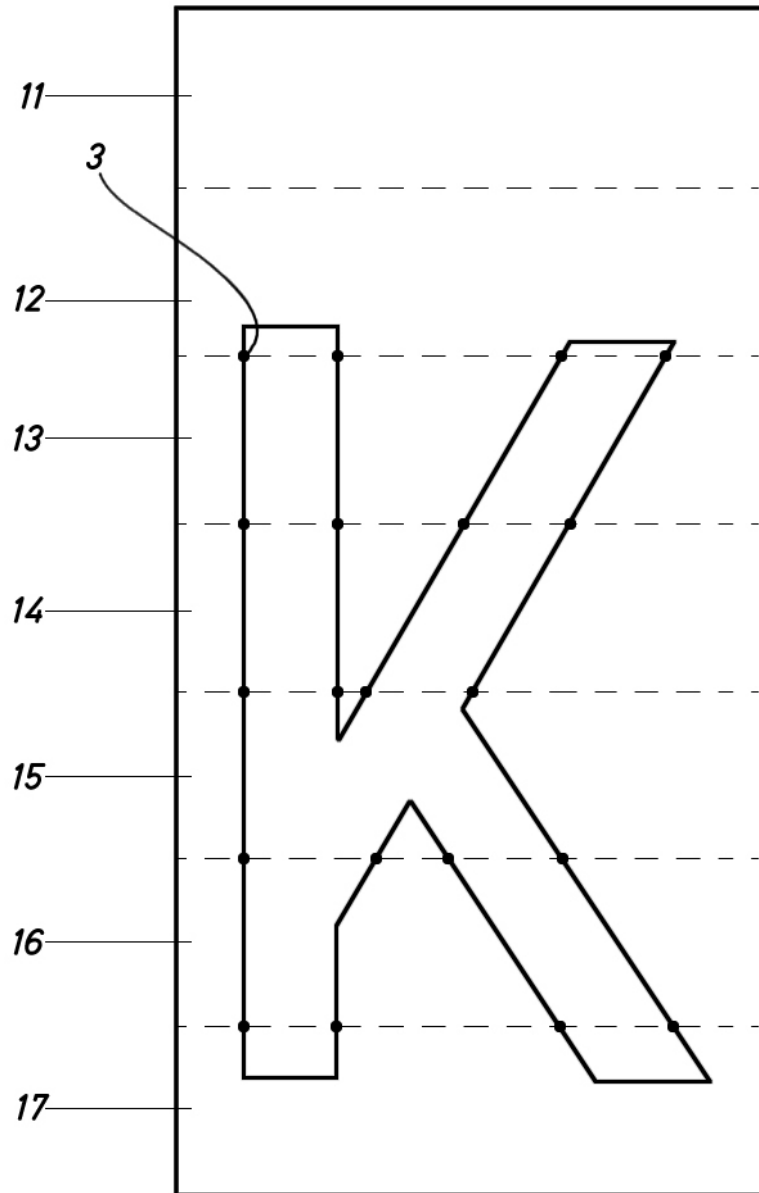


Fig.1

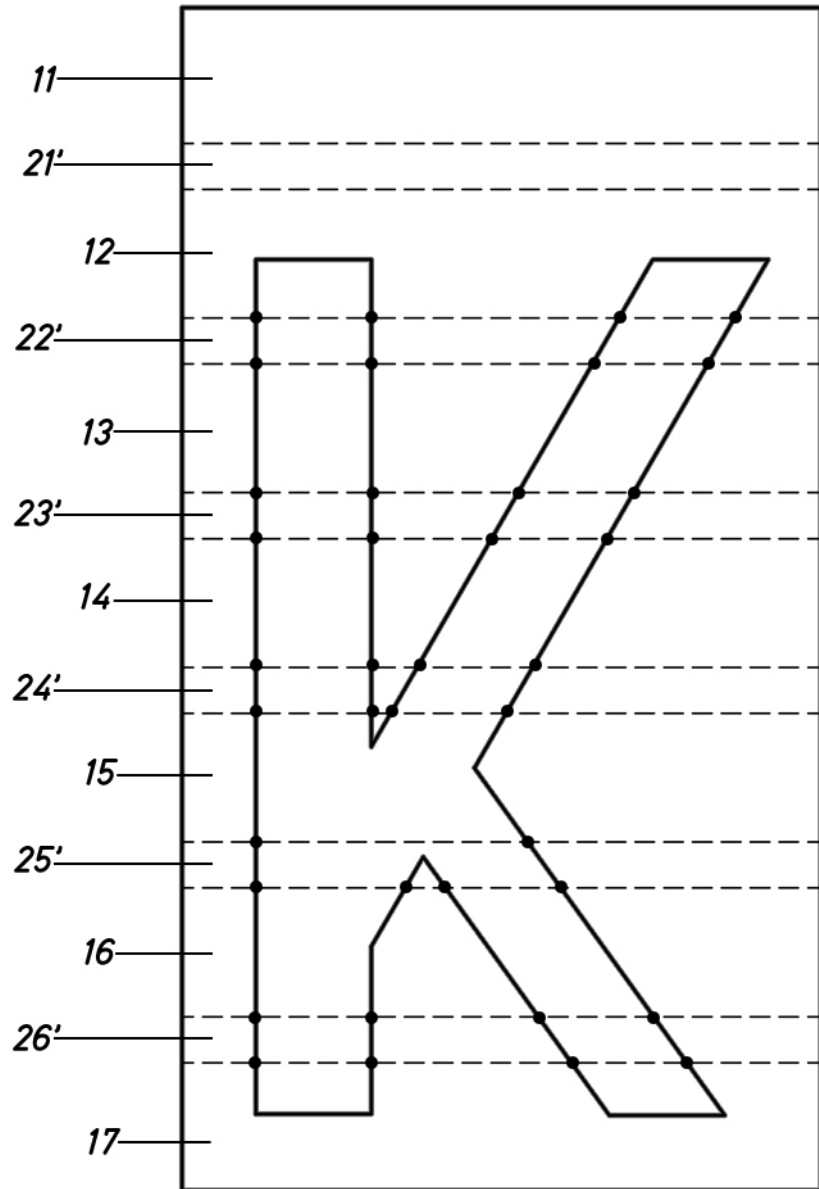


Fig.2

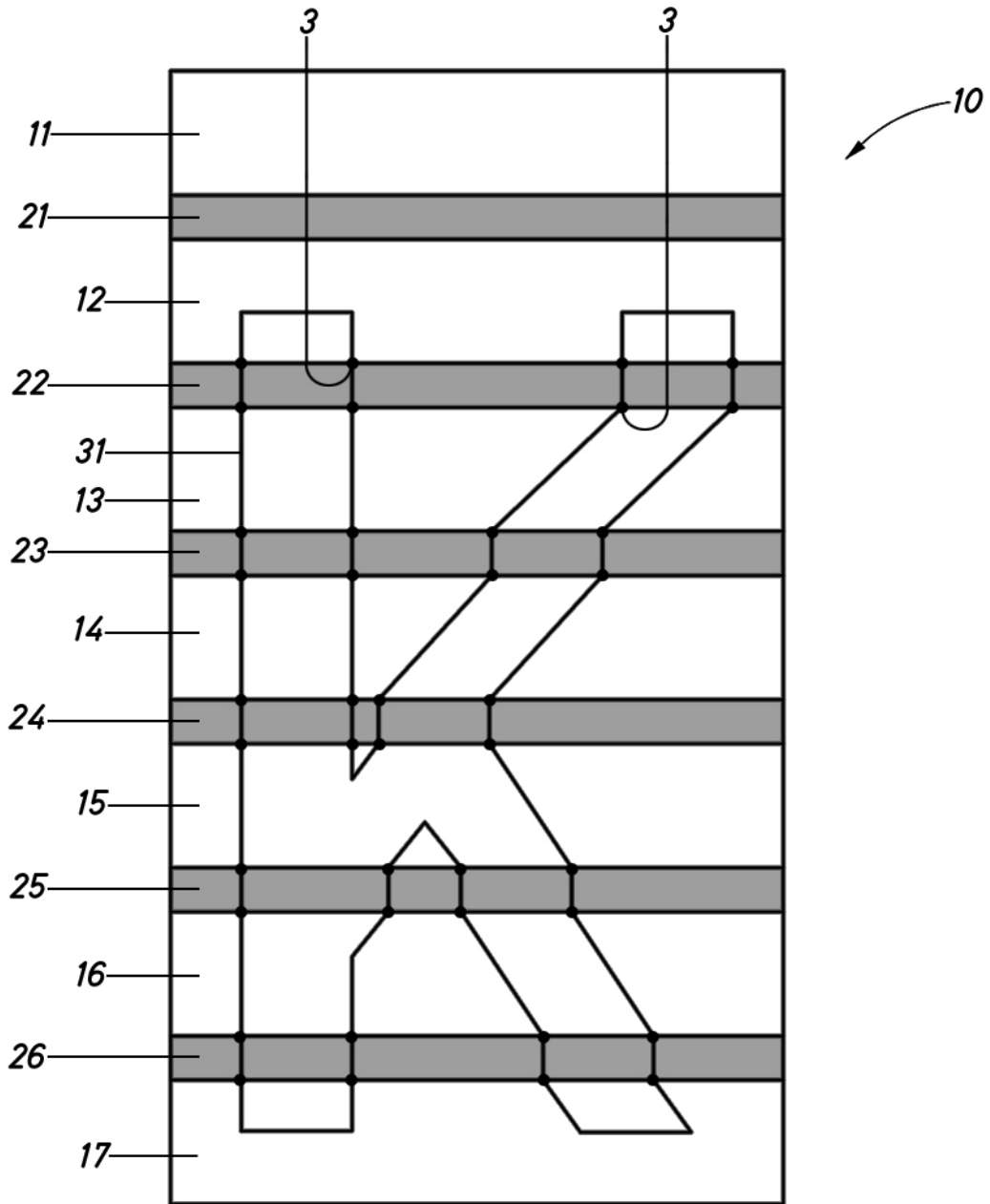


Fig.3

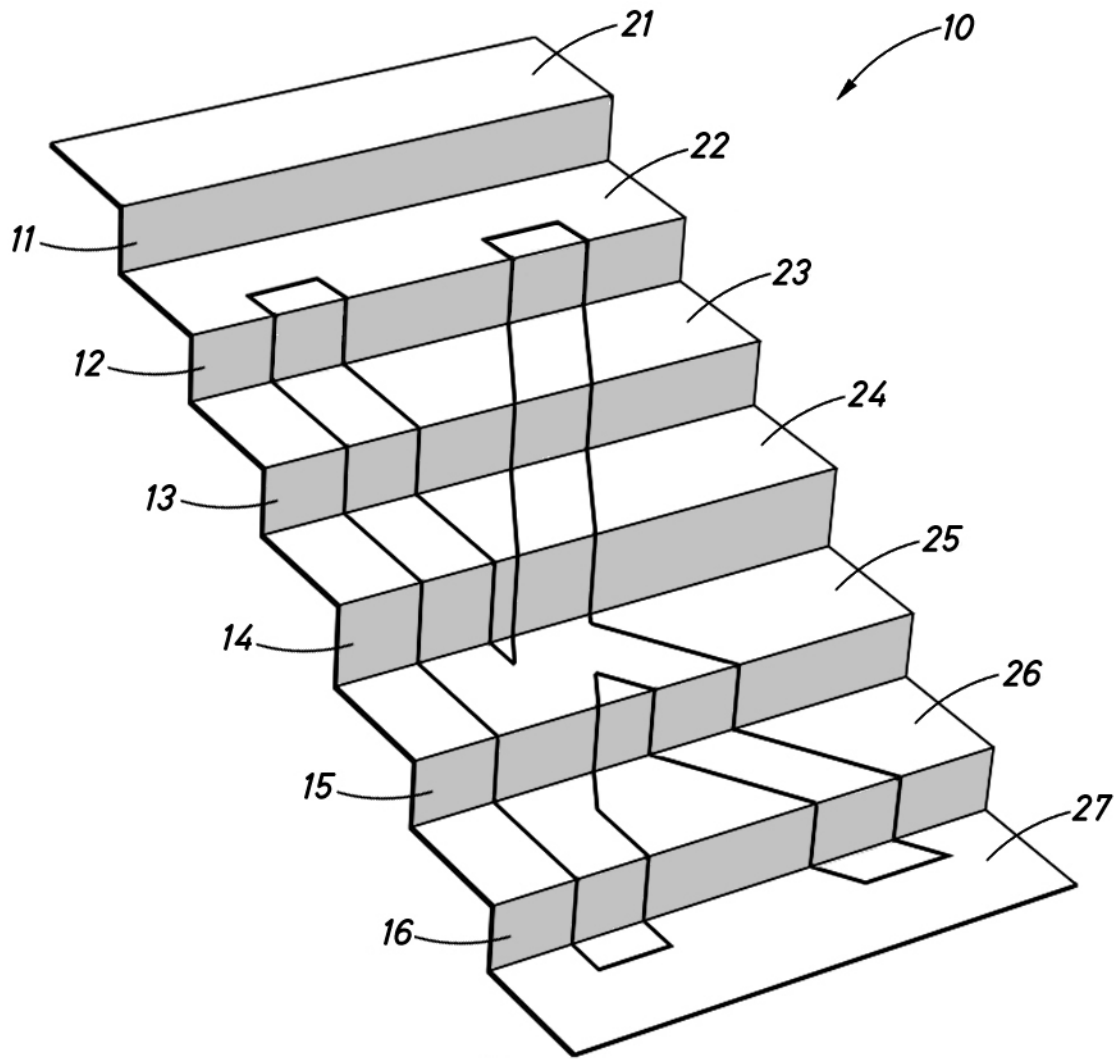


Fig.4

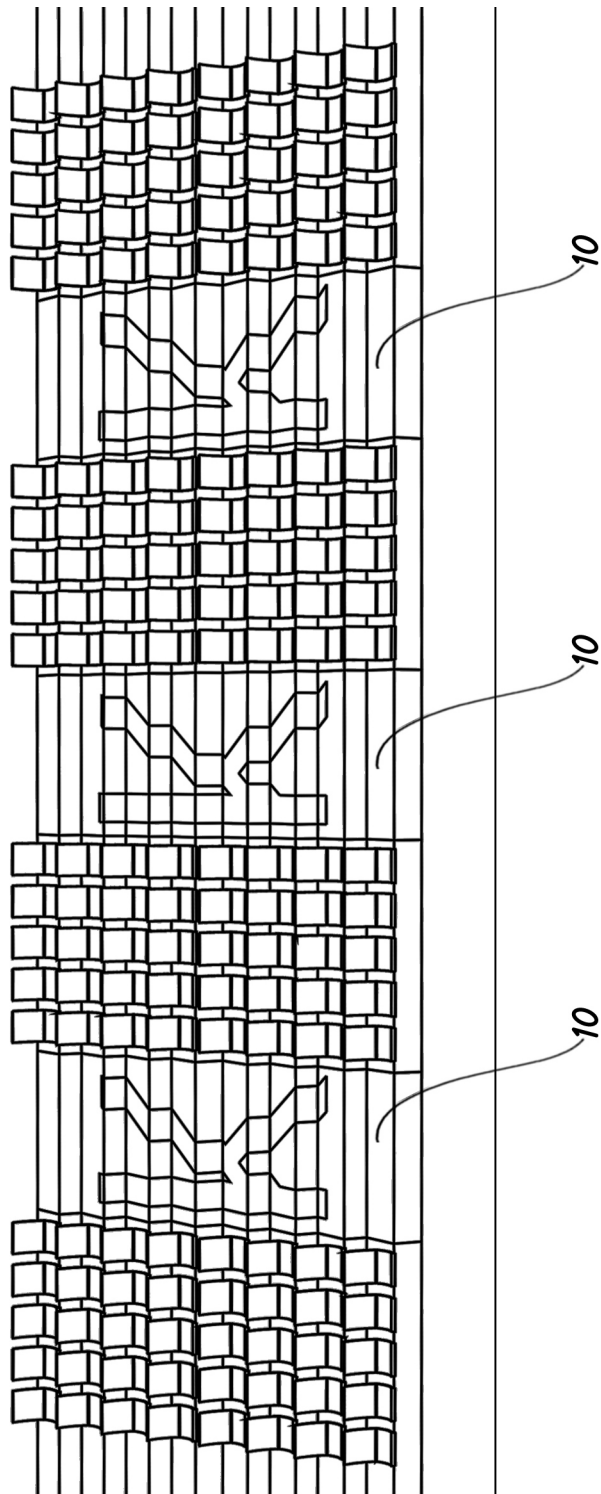


Fig.5